



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00108041-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto y desig. Dr. García

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina por reemplazo y se designe interinamente en vacancia efectiva al Dr. Pablo Facundo GARCIA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-03-2026 la designación interina del Dr. Pablo Facundo GARCIA (Legajo N° 47.356) en el cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en reemplazo de la licencia por maternidad de la Dra. Candelaria Inés CAMARA (Legajo N° 43.568).

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Pablo Facundo GARCIA (Legajo N° 47.356), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2026, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: El Dr. García, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg